

 <b>UNIVERSIDAD CATÓLICA</b> de Colombia Vigilada Mineducación	<b>SALA DE GOBIERNO</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b> <b>ACTA No. 033</b>	<b>CÓDIGO</b> <b>A 030 17 033</b> <b>VERSIÓN 1</b> <b>Página 1 de 13</b>
---	---	---

FECHA:	09 de marzo de 2023	HORA:	10:00 a.m.
LUGAR:	Sesión Virtual – Vía Meet		

MIEMBROS:	JUDITH CASTILLO DE NARVÁEZ – Miembro Principal
	EDGAR GÓMEZ ORTIZ – Miembro Principal
	JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO - Miembro Principal
	IVÁN GÓMEZ ORTIZ – Miembro Principal
	FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ – Miembro Suplente
SECRETARIO:	SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO

<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>
Dar cumplimiento a los artículos 20, 21 y 33 de los Estatutos de la Universidad.
<b>ORDEN DEL DÍA (AGENDA):</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum.</li> <li>2. Instalación de la sesión.</li> <li>3. Lectura y aprobación del Orden del Día.</li> <li>4. Consideración y aprobación de las actas Nos. 031 del 10 de febrero y 032 del 13 de febrero de 2023.</li> <li>5. Informe Académico – Administrativo.</li> <li>6. Preparación de la Asamblea General del 10 de marzo de 2023.</li> </ol>

<b>DESARROLLO</b>
-------------------

<b>Punto de la agenda:</b>	1. Verificación del <i>quórum</i>	<b>Presentado por:</b>	Doctor Sergio Martínez.
<b>Debate:</b>	El Secretario de la reunión verificó la asistencia de los siguientes miembros de la Sala, doctores: Judith Castillo de Narváez, Edgar Gómez Ortiz, Juan Manuel Pachón Rubiano, Iván Gómez Ortiz y Francisco José Gómez Ortiz. Se verificó la presencia así: cuatro (4) miembros principales y un (1) miembro suplente.		
<b>Conclusión:</b>	Se constató pleno <i>quórum</i> para deliberar y decidir al tenor de lo dispuesto en los Estatutos.		

<b>Punto de la agenda:</b>	2. Instalación de la sesión	<b>Presentado por:</b>	Doctor Francisco Gómez Ortiz
<b>Conclusión:</b>	El Vicepresidente de la Sala dio por instalada la sesión ordinaria de la Sala de Gobierno.		



<b>Punto de la agenda:</b>	3. Lectura y aprobación del Orden del Día	<b>Presentado por:</b>	Doctor Sergio Martínez.
<b>Conclusión:</b>	Una vez leído el Orden del Día, la Sala lo aprobó por unanimidad.		

<b>Punto de la agenda:</b>	4. Consideración y aprobación de las actas Nos. 031 del 10 de febrero y 032 del 13 de febrero de 2023.	<b>Presentado por:</b>	Dr. Francisco Gómez Ortiz.
<b>Debate:</b>	El Vicepresidente de la Sala, Dr. Francisco Gómez Ortiz, puso a consideración las actas Nos. 031 del 10 de febrero y 032 del 13 de febrero de 2023, leídas con anterioridad por los miembros de la Sala. El doctor Sergio Martínez informó que se recibieron observaciones por parte de la doctora Judith Castillo, las cuales ya se incorporaron al acta.		
<b>Conclusión:</b>	Las actas Nos. 031 del 10 de febrero y 032 del 13 de febrero de 2023 fueron aprobadas por unanimidad.		

<b>Punto de la agenda:</b>	5. Informe Académico – Administrativo.	<b>Presentado por:</b>	Dr. Francisco Gómez Ortiz y Dr. Edgar Gómez Ortiz.
<b>Presentación:</b>	<p><b><u>Informe Crédito Findeter y Construcción del nuevo edificio</u></b></p> <p>El doctor Edgar Gómez Ortiz dio a la Sala el informe sobre el préstamo. En primer lugar, recordó a la Sala que el préstamo con FINDETER se tomó ya que ellos lo ofrecen para el fomento de la Educación a las universidades que están acreditadas.</p> <p>Mencionó que el crédito con FINDETER, aunque ya se tenía aprobado antes de pandemia, con todos los contratiempos que este tema ocasionó, se pensó que el préstamo aprobado ya no era posible porque a FINDETER se la habían acabado los recursos. Pasado el tiempo, se preguntó de nuevo a FINDETER, en ese momento como se iba a repotenciar con nuevos recursos, se empezó de nuevo el proceso para solicitar el préstamo. Para el caso de la Universidad Católica de Colombia el préstamo fue aprobado a través de la junta directiva del Grupo AVAL por intermedio del Banco de Bogotá, el valor aprobado fue 84.000 millones de pesos; a doce años, con dos años de gracia de abono de capital; la tasa que cobran es IBR+2.</p> <p>Como garantía FINDETER solicitaba algunas de estas dos opciones: o bien fuera el edificio que se está construyendo; o la cesión de derechos de uno o varios programas que cubran el 120% del servicio de la deuda; pero ninguna de estas alternativas se tomó como garantía.</p> <p>Como FINDETER obliga a manejar unos recursos de manera autónoma, cuenta A, en donde el único objetivo es la construcción del edificio. La propuesta que se hizo fue crear una cuenta B, donde se pueda garantizar el portafolio del crédito y así nos evitamos tener hipotecas o ceder derechos económicos sobre alguna carrera.</p> <p>Los recursos del préstamo se recibieron el 01 de agosto de 2022, con esto se abrió la Fiducia, para luego constituir el patrimonio autónomo. El portafolio del patrimonio lo maneja la Fiduciaria, desde la vicepresidencia financiera de la Fiduciaria Bogotá. Con la</p>		



fiducia se está manejando un comité mensual al cual asisten también, el doctor Francisco Gómez y el doctor Sergio Martínez. En dichas reuniones se presenta un informe por parte de la Fiduciaria.

Informó que, para el desembolso de cualquier cantidad por parte de la fiduciaria, este tiene que venir con unas cartas que están firmadas; pero la firma más importante es la de interventoría de la Obra PAIC, ya que no se desembolsa plata si no está cifra.

El portafolio está basado en un cronograma de obra que se presentó a la fiduciaria que elaboró la Universidad con la colaboración de los constructores, la interventoría y una persona que se contrató únicamente para la elaboración del presupuesto del nuevo edificio; pero es muy difícil cumplir estrictamente el cronograma, debido a los proveedores y esto hace que la plata disponible quede en la cuenta y no se pueda invertir. Explicó que todos los intereses que se reciben en la cuenta B, son de la Universidad, por eso se tiene que trabajar la plata por lo menos por diez años y se espera que mínimo rente el IBR +2.

Por el momento la Universidad a la fecha del 28 de febrero de 2023 ha pagado del flujo de caja el valor de 5.761 millones de pesos de intereses, pero se puede asegurar que estos intereses ya se han recuperado en los intereses que el portafolio ha dado, por el momento no se pueden ver, pero hay seguridad que ya se han producido.

En cuanto a la construcción ya se puede ver el lote en todo su esplendor, se va a poner una valla para ir publicitando el edificio, ya que la Universidad está impactando positivamente en el sector.

El doctor Francisco Gómez dijo que se tiene que documentar al Presidente de la Universidad, doctor Edgar Gómez Betancourt, todo lo relacionado con los créditos con FINDETER. Este tipo de créditos lo hacen todas las universidades, varias, como la Javeriana y la EAN han construido sus edificios con estos créditos.

El doctor Iván Gómez dijo que lo que se resalta es que la tasa de interés del IBR se ve altísima, pero se debe entender que los intereses que se reciben por la fiducia son altos.

### **Informe de Gestión**

A continuación, el doctor Francisco Gómez Ortiz, vicepresidente de la Universidad, presentó a la Sala de Gobierno el Informe de Gestión de los meses noviembre y diciembre del año 2022 de las principales actividades desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020+:

En primer lugar, mencionó que para el semestre 2023-1 hay 8.700 matriculados a la fecha. Estudiantes nuevos son alrededor de 1.500, cifra que no es mala ya que es mayor que muchas universidades; dijo que se tiene que mirar es la deserción, ya que se están perdiendo anualmente alrededor de mil estudiantes, en este aspecto la preocupación mayor es la retención de estudiantes.

Mencionó que entre las medidas urgentes que se deben tomar son las de mercadeo; se tiene que tomar decisiones con respecto a las jornadas de estudio; en este momento la jornada diurna representa el 60% de los estudiantes y la jornada nocturna el 40%; se tiene que dar importancia al mejoramiento tecnológico; en el caso de la reactivación de la Seccional de Chía se tiene que ver con mucho detenimiento, ya que no puede suceder lo mismo que la UCET y no puede ser una rueda suelta dentro de la

Universidad.

Para el caso de la jornada de la noche en la mayoría de las universidades la educación está siendo virtual, las especializaciones, las maestrías ya las están dando virtualmente; el tema de la ubicación en el centro de Bogotá lleva a que las universidades también están optando por el tema virtual o híbrido.

Para ir avanzando en el tema de la virtualidad ya se está trabajando en cinco programas virtuales; ya se presentaron dos especializaciones al Consejo Académico y se van a presentar a aprobación al Consejo Superior.

El doctor Iván Gómez preguntó ¿por qué los programas virtuales no se han desarrollado directamente desde la respectiva facultad? El doctor Francisco Gómez dijo que lo que se quiere es centralizar todo lo relacionado con la virtualidad ya que, aunque se cuenta con un programa virtual funcionando, se sabe que hay exigencias particulares como son las salas de grabación y sería muy complicado tener una para cada facultad, por ejemplo; lo que si se pretende es que la unidad preste estos servicios y se está mirando que haya una interrelación entre Facultad y Unidad de servicios con todo lo que implica tener un programa virtual.

**Presupuesto de gastos:** debido a la baja de matriculas la Presidencia solicitó un control de gastos mucho más exhaustivo, para esto ya se está revisando el tema de nómina administrativo y docente.

Para el tema de los incrementos, a los colaboradores que tienen los sueldos más bajos se les hizo el incremento del IPC y a los demás colaboradores ya se está revisando porque hay cargos que inclusive no se les ha hecho incremento desde la pandemia.

**Acreditación Institucional:**

Las siguientes son las principales actividades realizadas para la renovación de la acreditación institucional:

- Ya llegó el informe para comentarios de Rectoría, se espera que entre a Sala a finales de marzo, principios de abril.
- Conversatorio sobre lineamientos de Acreditación Institucional según el Acuerdo 02 del CESU del 2020 para personal académico administrativo con el fin de realizar el Taller de Ponderación Institucional con la participación de: estudiantes 6, profesores 5, egresados 4 y administrativos 19.
- Presentación de la Rendición de Cuentas Institucional con asistencia de 1800 personas entre estudiantes, profesores y personal académico – administrativo.
- Atención visita de pares académicos (7) los días 9 y 10 de diciembre de 2022.

**Acreditación de Programas:** Mediante el Acuerdo de Acreditación Internacional No. 21 de octubre de 2022 de la Acreditadora de Chile, se obtuvo la Acreditación Internacional del Programa de Derecho,

**Registro Calificado.** Durante el año 2022 se recibieron las resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación, de Registro Calificado de los siguientes programas: Psicología, resolución 1134; Maestría en Innovación Psicosocial, resolución 1608; Especialización en Administración Financiera, Resolución 3701 y Doctorado en Psicología Resolución 7532.

**Procesos de autoevaluación.** Se realizó la Autoevaluación Institucional a la comunidad Académico Administrativa con fines de la renovación de la Acreditación en Alta Calidad con la siguiente participación:

Población	Muestra representativa	Encuestas aplicadas	Estado %
Estudiantes	369	2.064	559
Profesores	236	438	186
Egresados	382	639	167
Directivos	18	19	106
Administrativos	201	339	169
Total	1.206	3.499	290

**Sistema de Información SNIES**

Se realizaron las siguientes actividades:

- Reporte al SNIES de las variables académicas de acuerdo a las fechas establecidas por la Resolución 1780 del 2010.
- Atención auditoría del SNIES desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2022 y gestión de los requerimientos realizados por la firma auditora. De acuerdo con el concepto final de la auditoría el resultado fue satisfactorio para la Universidad y se mantiene la calificación en A frente a la información reportada.
- Reporte al SNIES en las fechas establecidas por el MEN de 39.620 registros correspondientes a 37 variables con información académica y administrativa, entre ellos 9.290 estudiantes y 624 docentes.

**Calidad**

Seguimiento a matrices de riesgo de los procesos: Direccionamiento y Gestión Jurídica y Legal, Internacionalización, Comunicación Organizacional y Gestión de Activos de la Información.

Normalización de documentos en el Sistema de Gestión de Calidad de los siguientes procesos: Gestión Humana, Investigación y Gestión de Activos de la Información.

- Auditoría Interna: Se realizó la Auditoría Interna a los 17 procesos del Sistema de Gestión de Calidad en donde el resultado fue 97 fortalezas, 24 oportunidades de mejora y cero no conformidades.
- Auditoría Externa: se hizo el acompañamiento a la Auditoría Externa para la Certificación de los Laboratorios de Psicología en la norma ISO 9001:2015 y se realizó la capacitación en preparación y atención de habilidades del Autor, impartida por ICONTEC a 29 auditores.

**Plan de Desarrollo 2020+**



Se relacionan a continuación las actividades del Plan de Desarrollo 2020+ ejecutadas durante el año 2022:

- Consolidación de información reportada de los 62 indicadores de producto y proceso primer período año 2022 para análisis de gestión de avance al Plan de Desarrollo Institucional 2020+.
- Elaboración y presentación del informe de oportunidades de mejora para la medición de la gestión de los indicadores de producto y proceso asociados con el PDI2020+.

#### **Sistema de Información SNIES**

- Atención auditoría del SNIES desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2022 y gestión de los requerimientos realizados por la firma auditora. De acuerdo con el concepto final de la auditoría el resultado fue satisfactorio para la Universidad y se mantiene la calificación en A frente a la información reportada.
- Reporte al SNIES en las fechas establecidas por el MEN de 39.620 registros correspondientes a 37 variables con información académica y administrativa, entre ellos 9.290 estudiantes y 624 docentes.

#### **Calidad – Procesos**

Seguimiento a matrices de riesgo de los procesos: Direccionamiento y Gestión Jurídica y Legal, Internacionalización, Comunicación Organizacional y Gestión de Activos de la Información.

Normalización de documentos en el Sistema de Gestión de Calidad de los siguientes procesos: Gestión Humana, Investigación y Gestión de Activos de la Información.

#### **Plan de Desarrollo 2020+**

- Análisis resultados de talleres con equipo directivo fase dos del primer proceso de iteración del PDI2020+.
- Actualización documento Marco de Medición para el PDI2020+ y elaboración documento soporte para la medición de impacto.

#### **Planeación**

- Elaboración de propuesta de incrementos de derechos pecuniarios estudiantes antiguos e Instituto de Lenguas para 2023.
- Recolección de datos para el informe de gestión presupuestal del Plan de Desarrollo 2020+
- Proyección y análisis de plazas docentes 2023.
- Planificación de actividades para la vigencia 2023.

#### **Procesos de seguimiento y articulación con el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.**

- Acompañamiento y asesoría técnica en la formulación del Plan de Acción para el pregrado en Derecho que se presentará como resultado del proceso de autoevaluación con fines de acreditación internacional.
- Acompañamiento en la formulación del Plan de Acción del CEIPS.
- Presentación ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad:

- Plan de acción del pregrado en Economía derivado del proceso de autoevaluación.
- Plan de acción del programa de Derecho con fines de Acreditación Institucional.
- Plan de acción del programa de Ingeniería Industrial con fines de renovación del registro calificado.

**Asuntos Curriculares.** Asignaturas Electivas y Catálogo de Asignaturas

**Plan de Capacitación para Profesores.**

- Línea pedagógica, didáctica y evaluación.
- Línea de inglés.
- Línea de investigación.
- Línea de internacionalización.

**Evaluación.**

- Prueba de entrada: la cobertura del proceso de la prueba de entrada y salida para los estudiantes de pregrado para el 2022-1 fue de 70.8%; se matricularon 1007 estudiantes y presentaron la prueba 380 estudiantes.
- Sistema Integrado de Evaluación Docente. En el periodo 2022-1 se llevó a cabo los procesos de heteroevaluación y autoevaluación docente en programas de pregrado la cual tuvo una cobertura del 84.5% de 7478 estudiantes matriculados; la autoevaluación de los profesores fue de 98% de 590 profesores reportados en PAW.
- Saber Pro.  
Primer periodo académico año 2022: inscritos 775 y reportados 1241  
Mes de octubre: inscritos 783 y reportados 1200
- Proyecto de Incorporación de la Perspectiva de resultados de Aprendizaje: durante los meses de noviembre y diciembre de 2022 se realizaron reuniones con los comités Curriculares de los programas de pregrado y con algunos de posgrado; esto con el fin de trabajar la estrategia de recopilación de información y elaboración de las matrices de coherencia.

**Permanencia Estudiantil**

- Consejería Estudiantil - Monitorías Académicas - Mentoring Estudiantil – Capacitaciones - Cursos de Nivelación Semana de Inducción - Gestión Grupos de Riesgos - Grupos Focales.

**Investigación**

Proyectos. En el marco de la convocatoria Institucional de proyectos para el año 2022 se aprobaron 44 propuestas de investigación y Los proyectos externos para el año 2022 se desarrollaron con 36 Universidades extranjeras en 13 países; 17 Universidades nacionales; 12 empresas; dos proyectos financiados por entidades externas (MinCiencias y Secretaría de Salud).

Semilleros. De los informes finales de los semilleros, se resalta de manera general:

- Se evidencia una cobertura del 8,38%, un total de 801 integrantes de los cuales



el 97% (737) son estudiantes

- Incremento en la participación en semilleros interdisciplinarios con un total de 88 estudiantes.
- El 59% de la producción gestada desde los semilleros pertenece a la categoría de Apropiación Social del Conocimiento.

#### Patentes.

- Se recibió la notificación de la Superintendencia de Industria y Comercio de la concesión de la cuarta patente denominada “Aparato móvil para la dosificación de sustancias”.
- Se realizó la presentación de la patente de invención (NC2022/0004330) “Sistema de automatización del sistema de fumigación” ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Otras actividades desarrolladas por Investigaciones: Convocatoria 907 de 2021 de “Jóvenes investigadores e innovadores en el marco de la reactivación económica 2021”; XIII Jornada de Investigación; XVII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín; Superintendencia de Industria y Comercio (SIC); Sistema de Información para la Gestión de la Investigación – SIGI360; Activos de propiedad intelectual tipo Software desarrollados en la Universidad.

**Extensión:** Programa Institucional de Emprendimiento, Jornada de Emprendimiento, Egresado y Responsabilidad Social Universitaria.

#### ***Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales***

##### Trabajo con redes de Universidades Católicas

- Participación en calidad de Coordinadores del Nodo Centro de la RUCC Colombia, se organizó un evento de planeación estratégica con la participación del presidente de la RUCC, rectores y delegados de las distintas instituciones.
- Participación en la XIX Asamblea General Ordinaria 2022 de la ODUCAL y en el Primer Encuentro de Rectores con los Obispos de México en Guadalajara. En esta Asamblea se presentó el informe de gestión del periodo que finaliza (2016-2022).

Convenios: 153 convenios vigentes, de los cuales 35 son nacionales y 118 son internacionales; del total, 94 corresponden a convenios marco de colaboración y 59 son específicos con fines de movilidad, prácticas, idiomas, doble título, entre otros; del 100% de los convenios vigentes, el 60% reporta actividades de movilidad, el 25% de investigación y el 15% otras actividades de gestión académico- administrativas.

Actividades de Multilingüismo: Se desarrolló el evento de lanzamiento de la II cohorte de CLIL en el cual participaron 8 profesores de las unidades académicas (Ingeniería, Diseño, Humanidades, Instituto de Lenguas) y administrativas (Bienestar Universitario).

Programación de la agenda cultural 2022-III en alianza con la Dirección de Bienestar Universitario y el Instituto de Lenguas: cabaret literario francés, language tables, interculturalidad, Podcast internacionalización.

Otras actividades de Internacionalización: formación de internacionalización, proyectos de colaboración académica nacional e internacional, movilidad de corta duración, movilidad académica, cooperación internacional, visitas internacionales y actividades en



redes internacionales, internacionalización para la extensión.

### ***Instituto de Lenguas***

Matrículas: Para el año 2022 se matricularon un total de 3.358 estudiantes en los programas de inglés del Instituto de Lenguas. Para un total acumulado de 3955 matrículas.

El periodo 2022-9 comprendido entre el 23 de noviembre y 15 de diciembre cerró con un total de 779 matrículas y el periodo 2022-10 establecidos correspondientes al programa de profesores y administrativos tuvo una matrícula de 20 personas.

### ***Editorial***

Las actividades realizadas por la Editorial: visibilidad de las revistas, publicación de revistas.

Publicación de libros: Resultados de investigación, Productos de apropiación social del conocimiento, Productos de actividades de Extensión y Proyección Social y

- Publicaciones institucionales.

### ***Admisiones***

- Para el periodo 2022-1 se matricularon 923 y para el periodo 2022-3 se matricularon 532 estudiantes nuevos en programas de pregrado.
- Para el periodo 2022-1 se matricularon 972 y para el periodo 2022-3 se matricularon 944 estudiantes nuevos en programas de posgrado.

### ***Centro de Servicios Informáticos y Proyecto 360***

Las actividades más significativas que se han desarrollado durante los meses de noviembre y diciembre fueron:

Infraestructura Tecnológica: se realizaron varias actividades en pro del fortalecimiento de los servicios tecnológicos para las áreas académicas y administrativas.

- Actualización del sistema operativo y la plataforma de Moodle del servidor de AVA y ampliación de almacenamiento para las grabaciones.
- Realización de la migración del servidor de Gestión Documental y ampliación del disco duro.

### **Licenciamiento / Software**

- Renovación del contrato de licenciamiento de Campus de SPSS y AMOS y se realizó actualización de la versión instalada.
- Renovación de 83 licencias de Adobe Creative Cloud para los laboratorios de la facultad de Diseño, Comunicaciones y Mercadeo, Calidad y Control de Procesos, Editorial y Seccional Chía.
- Renovación de 1 licencia de Adobe Captive para la Seccional Chía.

Plan de Reposición Tecnológica. Para la reposición tecnológica 2022-2024 se revisó los siguientes aspectos: antigüedad de los equipos, vencimientos de las garantías,



vencimiento de los arriendos y las renovaciones de los equipos que se tenían estimados en años anteriores y no se han realizado.

Otros procesos y/o actividades realizadas por TIC'S:

- Seguridad Informática: Atención inmediata al incidente del área de "Sistematización Administrativa" (Intrusión), Aplicación de Actualización de Seguridad, Aplicación en actualizaciones de Seguridad – Postales de Acceso, Validación y aseguramiento del nuevo servidor de Base de Datos Oracle – Producción, Monitoreo de Plataformas Tecnológicas Críticas, Mejora y seguimiento del proceso de registro de accesos 'BIS' en PS - HCM/CAD.
- Desarrollos de Tecnología.
- Recursos Educativos.
- Mesa de Ayuda Tecnológica.

### **Proyecto 360**

#### HCM

- Se atendieron casos relacionados con temas como liquidaciones, cálculos de nómina directivos y administrativos, calendarios, distribución contable, cesantías, entre otros.
- Ajuste y activación de la función de envío de correos de alternancia para diagnósticos realizados.
- Ajuste de tipos de documento de identidad en reportes SNIES para el sistema Adviser.

#### Plan de trabajo profesor

- Ajuste al proceso de actualización de RCD's - Plan de Trabajo Profesor.
- Ajustes de actividades elaboradas y horas PTP.

#### FSCM – Gestión de Proyectos de Investigación

- Se realizó soporte funcional a los investigadores por parte de la DCI de forma remota, chat y por correo electrónico.
- Resumen de proyecto. Mejoras de inclusión y seguridad por los siguientes roles DCI- DIRECTOR GRUPO - DIRECTOR DE LÍNEA.
- FACULTAD - INVESTIGADOR adicional la notificación correspondiente por cada ente.

#### DARWINED

- Se culminó en conjunto con Foris, el proceso de auditoría a la información y al proceso que permitió la planeación académica y la recomendación de horarios para 2022-3.
- Se validaron las reglas de negocio asociadas con el proceso de recomendación de horarios, para ajustar el proceso de cara a 2023-1.

### **Seccional Chía**

Componente Académico. A continuación, se presentan los avances más relevantes adelantados por la Seccional Chía durante el año 2022:

- Reactivación y habilitación por parte del Ministerio de Educación Nacional de la seccional con la posibilidad de presentar registros calificados de nuevos programas.
- Ajuste y perfeccionamiento de los planes operativos a largo plazo de la Seccional 2022 – 2029.

Proyecto de educación continuada y servicios complementarios

- Trabajo conjunto con firma externa para la definición del modelo de contact center a implementar y la futura prestación de servicios.
- Migración de los primeros cursos de Moodle para su uso y posible comercialización en la plataforma de la seccional.

**Habeas Data**

El doctor Sergio Martínez presentó el informe relacionado con Habeas Data así:

- Se presentó una solicitud de Petición de Información a la Superintendencia de Industria y Comercio, Delegatura de Protección de Datos, solicitando respuesta a los interrogantes relacionados con la información académica de nuestros egresados, con la finalidad de aclarar si la Universidad, al ser una institución prestadora del servicio público de educación superior, se encuentra obligada o no a revelar información académica de sus egresados, ante eventuales solicitudes de información presentadas por terceros.
- Se trabajó con la Oficina de Talento Humano en la elaboración de respuestas frente a peticiones de información radicadas por terceros en las cuales se han solicitado información personal de administrativos. Así mismo, se ha colaborado con la Oficina de Registro y Control Académico frente a solicitudes de verificación de títulos de egresados de la Universidad; así mismo, la Decanatura Académica inscribió al funcionario Anthony Rocha Ayala para la toma del curso de Diseño y Actualización de Aulas Virtuales, lo anterior con la finalidad de realizar la actualización y finalizar el diseño del espacio académico de Habeas Data que deberán realizar las personas que administren bases de datos en la Universidad.

El informe completo se anexa a la presente acta y será presentado a la Asamblea General.

<b>Punto de la agenda:</b>	6. Preparación de la Asamblea General del 10 de marzo de 2023.	<b>Presentado por:</b>	Dr. Sergio Martínez
<b>Presentación:</b>	<p>El doctor Sergio Martínez presentó a la Sala el orden del día propuesto para la Asamblea General a realizarse el 10 de marzo de 2023, así:</p> <p style="text-align: center;"><b>ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA</b> <b>10 de marzo de 2023 - Hora: 12 m.</b> <b>Sala de Juntas de la Presidencia</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Orden del Día</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del “quórum”.</li> <li>2. Instalación de la sesión.</li> <li>3. Lectura y aprobación del Orden del Día.</li> </ol>		



4. Lectura del Informe de Gestión de la Sala de Gobierno y de la Presidencia de la Universidad.
5. Presentación de los Estados Financieros de propósito general con corte 31 de diciembre de 2022.
6. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal.
7. Aprobación del Informe de Gestión y de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.
8. Informe del estado de ejecución de las asignaciones permanentes de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.
9. Aprobación de la propuesta para la destinación de los excedentes fiscales del año 2022.
10. Autorización al Representante Legal para actualizar ante la DIAN la permanencia de la Universidad Católica de Colombia dentro del Régimen Tributario Especial.
11. Elección de la Sala de Gobierno para el período del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025.
12. Elección del Revisor Fiscal para el período del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025 y fijación de sus honorarios.
13. Proposiciones y varios.
14. Designación de la comisión para revisar y aprobar el Acta de la presente reunión

La sugerencia del orden del día fue trabajada junto con la Revisoría Fiscal para efectos de los informes que se tienen que presentar y aprobar para la presentación ante la DIAN.

Como adicional a los anteriores puntos desde la Rectoría se sugiere que se incluya un tema que surgió esta semana. Tiene que ver con una solicitud que hizo el representante de los Estudiantes de la Facultad de Derecho ya que quiere participar nuevamente en el proceso de elecciones de este año para ser representante tanto en el Consejo Consultivo de Facultad como en el Consejo Superior. La solicitud se debe que el estudiante Sebastián Donoso no está matriculado formalmente en la Facultad sino que está haciendo un curso de extensión que son los cursos que se habilitaron hace varios años, para que puedan ir haciendo un semestre de la Especialización que ellos deseen y, una vez se gradúen del pregrado, se valida este curso y pueden entrar hacer el segundo semestre sin ningún problema.

La dificultad surge es que revisando el artículo 23 de los Estatutos de la Universidad habla de los requisitos que deben tener los estudiantes que quieran ser representantes, entre estos están: 1. Que tienen que estar matriculados en la Universidad mínimo en séptimo semestre, 2. tener mínimo un promedio de 3.8 y 3. no haber sido sancionado disciplinariamente, pero en ninguna parte está prohibido que pueda ser un estudiante de un curso no formal o de posgrado.

El doctor Sergio Martínez dijo que el tema tiene que ser estudiado por la Asamblea ya que es la única instancia que legítimamente puede interpretar los estatutos, por ende, es la autoridad que conoce el alcance preciso de la interpretación que se le debe dar a algún artículo de los Estatutos de la Universidad.

En el tema de la elección de Revisoría Fiscal, Aselan presentó un documento a la Vicepresidencia en la que solicitan que en el caso de ser elegidos por la Asamblea se haga un ajuste a los honorarios y están planteando un ajuste del 15% con relación a los honorarios que devengan actualmente.

El doctor hizo la presentación del punto de la destinación de excedentes para sugerir a

	<p>la Asamblea desde la Dirección Financiera.</p> <p><i>“De acuerdo con las cifras extractadas de la conciliación fiscal realizada para el periodo gravable 2022, la Universidad Católica de Colombia, obtuvo un beneficio neto o excedente fiscal por un valor de \$18.085.738.046; y se propone a los miembros de la Asamblea General destinar la totalidad de dichos excedentes para la constitución de una nueva asignación permanente de acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.29 del decreto 2150 de 2017, para el Proyecto denominado “Virtualización de la Universidad” que incluye, entre otros, la Creación de la Oferta Virtual de Educación Formal y Educación Continuada de la Universidad Católica de Colombia y la adquisición de los activos necesarios para la entrada en operación de la Seccional de Chía; este proyecto tendrá un tiempo de ejecución superior a un año e inferior a cinco y esta asignación, será reconocida en el patrimonio de la Universidad. El proyecto, estará destinado al desarrollo de la actividad meritoria de que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario Colombiano”.</i></p> <p>El doctor Edgar Gómez dijo que se tiene que entender que la destinación que se ha hecho de excedentes a la construcción del edificio nuevo es suficiente, además que dichos excedentes no se reciben por las actividades ordinarias de la Universidad sino por las inversiones que se han hecho, por esta razón los excedentes no siempre están disponibles de manera inmediata. Teniendo en cuenta lo anterior se debe destinar los excedentes a proyectos como la virtualidad.</p> <p>El doctor Edgar Gómez dijo que todos los reportes que se han hecho a la DIAN tarde o temprano van a ser auditados, el tema de consanguinidad, de la destinación de excedentes entre otros, por eso se tiene que proponer otra destinación. Lo que se propone tiene que ser algún proyecto y la prórroga se pide en la no ejecución, máximo dos años, en la destinación que ya se ha aprobado.</p> <p>Para la propuesta de la plancha de la Sala de Gobierno, la Presidencia sugiere que la actual Sala sea relegida por el periodo de dos años.</p>
<b>Debate:</b>	<p>Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El doctor Juan Manuel Pachón dijo estar de acuerdo con la destinación de los excedentes para la virtualidad.</li></ul>

Se cerró la sesión a las 12:15 p.m.

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ  
Vicepresidente

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO  
Secretario General

Anexos:

Anexo 1. Informe Académico – Administrativo  
Anexo 2. Orden del día Asamblea General